

## UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE CON EL USO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PSICOLÓGICA EN EL SALVADOR.

**Marlon Elías Lobos Rivera**

Universidad Tecnológica de El Salvador, El Salvador

[marlon.lobos@mail.utec.edu.sv](mailto:marlon.lobos@mail.utec.edu.sv)

 <https://orcid.org/0000-0002-7995-6122>

[Scopus Author ID: 57222023834](#)

Recibido: 13/08/2024

Aceptado: 30/01/2025

La psicología como ciencia y profesión ha crecido considerablemente en El Salvador. Según el Portal de Transparencia (s.f.), hasta el 31 de octubre del 2022 se encuentran registrados 10408 profesionales que ejercen la profesión de psicología. Aunado a ello, se toman en cuenta todas las universidades que imparten la carrera en cuestión, quienes se encargan de formar profesionales que brindarán sus servicios a la población salvadoreña de manera integral, con ética, y, sobre todo, vocación en el ejercicio de la ciencia y profesión psicológica.

La preparación de los profesionales de la salud mental es compleja, dado que deben adquirir conocimientos, habilidades y competencias de una diversidad de ramas científicas de la psicología, principalmente la psicología laboral y organizacional, psicología clínica, psicología educativa, psicología forense, entre muchas otras existentes y que se vinculan entre sí, como lo puede ser la psicología del desarrollo y la neurociencia cognitiva, por mencionar algunas. Además, todas las ramas mencionadas anteriormente hacen uso de herramientas elementales para el buen ejercicio de la profesión: las pruebas psicológicas. Sin embargo, existe una situación preocupante en el uso de estas pruebas.

Cuando se enseñan las pruebas psicológicas, llámense escalas, cuestionarios o inventarios (Ventura-León, 2020), los docentes se centran más en brindar la formación a los educandos en cómo aplicarlos e interpretarlos en diversos contextos (educativo, clínico, laboral, forense, entre otros); sin embargo, se ha descuidado la fundamentación teórica referente a cómo se construyen las pruebas, como adaptar instrumentos que fueron contruidos en una cultura diferente, qué evidencias deben presentar dichas pruebas para considerarlas como válidas y confiables, cómo se construye un baremo para interpretar los resultados de estas pruebas, entre otras. Cabe resaltar, que son pocas las universidades que cuentan con la asignatura “Psicometría” en sus respectivos planes



de estudio de la Licenciatura en Psicología en El Salvador, siendo la misma una asignatura esencial para comprender los fundamentos teóricos anteriormente expuestos.

El propósito de este escrito es hablar específicamente de los instrumentos de medición psicológica, a veces mal llamados instrumentos de evaluación psicológica, puesto que, por un lado, el instrumento en sí pretende medir conceptos o constructos psicológicos no observables, llamados también variables latentes (Tovar-Cuevas, 2022). Y, por otro lado, evaluar es una habilidad propia de un sujeto, quien da un juicio con base en su experticia (Ventura-León, 2018). No se abordarán las pruebas proyectivas debido a que por su naturaleza han sido cuestionadas por su carencia de rigor científico e inclusive se ha recomendado no utilizarlas (Areh et al., 2021; Lozano Gómez, 2020; Sabogal, 2004; Sánchez-Villena & Ventura-León, 2020; Sneiderman, 2011).

En ese sentido, el problema con el uso de los instrumentos de medición psicológica en El Salvador radica en que se emplean estas herramientas que fueron construidas en otros contextos o culturas. Lo ideal sería que se adaptasen los instrumentos que se enseñan en las aulas de clase, comprobando sus evidencias de validez, confiabilidad, y sus referentes normativos (Vinet et al., 2023). Sin embargo, lo anterior se dificulta cuando estos instrumentos poseen derechos de autor de una casa editorial, y por los escasos profesionales que someten a evidencias psicométricas los instrumentos que utilizan en el campo de la investigación y en el ejercicio profesional.

Lo anterior no implica que en El Salvador no existan pruebas que no han sido adaptadas o no posean evidencias psicométricas. En los últimos cinco años se han publicado estudios donde se validan escalas que miden psicopatologías como la depresión, ansiedad y estrés (Gutiérrez Quintanilla et al., 2020; Orellana & Orellana, 2021), insomnio (Lobos Rivera et al., 2022; Mena & Calderón, 2022), entre otros, evidenciando el interés que tienen algunos autores salvadoreños para analizar las propiedades psicométricas de distintas pruebas, sin embargo, son pocos quienes están realizando aportes en este campo.

El rol de la psicometría en El Salvador es importante para garantizar que los instrumentos no sean utilizados de manera incorrecta, pues lo anterior es grave para la toma de decisiones en todos los campos donde se ejerza la psicología (Malo Salavarieta, 2008), como lo pueden ser en el contexto escolar para medir el cociente intelectual, en el contexto clínico para medir síntomas psicopatológicos, en el contexto laboral para determinar si una persona es apta o no para un puesto específico. Todo un arduo trabajo hecho en las áreas mencionadas anteriormente y en otras pueden salir afectadas si no se cuentan con instrumentos que tengan garantías científicas sobre su uso; a su vez, es parte de la ética como profesionales de la psicología (Malo Salavarieta, 2008). Además, el Código de ética de la profesión en psicología de El Salvador (Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología, 2021), sugiere en que las pruebas deben estar estandarizados conforme a la realidad nacional, así como en el ambiente sociocultural y deben poseer evidencias de validez y confiabilidad (p. 24). Sin embargo, en dicho código también se menciona que, de no contar con los índices, queda a “un

sano juicio profesional para su interpretación” (p. 24). En referencia a lo anterior mostro un total desacuerdo, puesto que, si la prueba no posee evidencias de validez y confiabilidad, estas deberían ser tarea del profesional de psicología en verificar que efectivamente el instrumento a utilizar cumple con los estándares de rigor científico.

A manera de conclusión, el presente escrito no pretende desmeritar o desvalorizar la ardua labor que realizan las universidades y los psicólogos en la formación de los futuros profesionales de la psicología en El Salvador. Sin embargo, es una realidad que el trabajo de la psicometría como rama de la psicología que se dedica al proceso de cuantificación y medición de atributos psicológicos, así como la construcción de instrumentos y la mejora de estos (American Psychological Association, 2018) debe ser prioridad para el buen ejercicio de la psicología en nuestro contexto. Por ello, se sugiere que, a través de la Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología, se promuevan actividades relacionadas con la construcción y adaptación de pruebas en El Salvador. Además, de brindar capacitaciones en psicometría por parte de profesionales de la psicología con experticia en psicometría tanto a nivel nacional como internacional. Con ello, se espera que en el futuro el gremio de psicología cuente con instrumentos que posean garantías científicas de su uso en el ejercicio profesional salvadoreño. Es un camino extenso, pero no imposible.

## Referencias

- American Psychological Association. (2018). Psychometrics. APA Dictionary of Psychology. <https://dictionary.apa.org/psychometrics>
- Areh, I., Verkampt, F., & Allan, A. (2021). Critical review of the use of the Rorschach in European courts. *Psychiatry, Psychology and Law*, 29(2), 183–205. <https://doi.org/10.1080/13218719.2021.1894260>
- Gutiérrez-Quintanilla, J. R., Lobos-Rivera, M. E., & Tejada-Rodríguez, J. C. (2020). Adaptación psicométrica de las escalas de depresión, ansiedad y estrés en una muestra de adolescentes salvadoreños. *Entorno*, (69), 12–22. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i69.9556>
- Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología. (2021). Código de ética de la profesión en psicología. CSSP. <https://cssp.gob.sv/wp-content/uploads/2017/05/CÓDIGO-DE-ÉTICA-ACTUALIZADO.pdf>
- Lobos Rivera, M. E., Flamenco Cortez, M., Flores Monterrosa, A. N., Durán Hernández, T. & Gutiérrez Quintanilla, J. R. (2022). Propiedades psicométricas del Insomnia Severity Index en una muestra de adultos salvadoreños. *Veritas & Research*, 4(2), 128-136. <https://acortar.link/igfOIV>
- Lozano Gómez, R. (2020). Los test proyectivos: una crítica a su uso en el ámbito forense. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, (37), 41-45. [https://www.uv.es/gicf/4A2\\_Lozano\\_GICF\\_37.pdf](https://www.uv.es/gicf/4A2_Lozano_GICF_37.pdf)
- Salavarieta, D. A. M. (2008). La medición en psicología como herramienta y como reflexión ética en el ejercicio del psicólogo. *Psicogente*, 11(19), 46-51. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552139005.pdf>

- Mena, F., & Calderón, F. (2022). Propiedades psicométricas de la Escala Atenas de Insomnio en población salvadoreña. *Liberabit*, 28(2), e579. <https://acortar.link/fvAJh6>
- Orellana, C. I., & Orellana, L. M. (2021). Propiedades psicométricas de la escala abreviada de depresión, ansiedad y estrés (DASS-21) en adultos salvadoreños. *Teoría y Praxis*, 38, 45-54.
- Portal de Transparencia (s.f.). Consejo Superior de Salud Pública. Concesiones y autorizaciones. <https://acortar.link/IJUzn>
- Sabogal, L. F. (2004). Pruebas proyectivas: acerca de su validez y confiabilidad. *Duazary: Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, 1(2), 134-137. <https://acortar.link/L88Dml>
- Sánchez-Villena, A. R., & Ventura-León, J. (2020). Pruebas proyectivas: ¿Son útiles para la evaluación infantil? *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 426. <https://acortar.link/2IRU2H>
- Sneiderman, S. (2011). Consideraciones acerca de la confiabilidad y validez en las técnicas proyectivas. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 15(2), 93-110. <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630258005.pdf>
- Tovar-Cuevas, J. R. (2022). Variables latentes e investigación en salud. *Archivos de Medicina*, 22(2), 386-402. <https://acortar.link/HTenMV>
- Ventura-León, J. (2018). ¿Medir o evaluar?: una diferencia necesaria. *Educación Médica*, 19(53), 382. <https://acortar.link/2JM3Uy>
- Ventura-León, J. (2020). Escalas, inventarios y cuestionarios: ¿son lo mismo? *Educación Médica*, 21(3), 218-220. <https://acortar.link/HtE6mI>
- Vinet, E. V., Rodríguez-Cancino, M., Sandoval Domínguez, A., Rojas Mora, P., & Saiz, J. L. (2023). El Empleo de Test por Psicólogos/as Chilenos/as: Un Inquietante Panorama. *Psykhé*, 32(1), 1-19.